

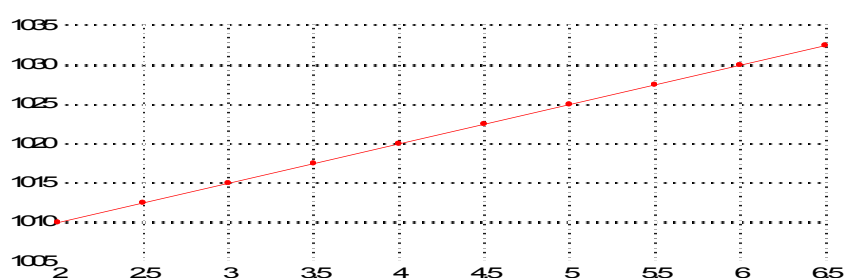
SOLUCIÓN SULFUROSA 6% E220

Dióxido de azufre puro en solución acuosa (Calidad utilizada: ver ficha técnica "Anhídrido Sulfuroso").
Apto para la elaboración de productos para el consumo humano directo dentro del marco legal vigente para la enología. Conforme al reglamento CE nº606/2009.

Características Físicas

Aspecto.....líquido transparente
Colorprácticamente incoloro
Olorolor fuerte punzante y sofocante del SO₂

Dosis de SO₂ con arreglo a la densidad



Análisis Químicos

Densidad.....	1,032 ± 0,002	Plomo.....	< 5 ppm
Contenido en SO ₂	64 ± 2g/L	Mercurio.....	< 1 ppm
Cobre.....	< 10 ppm	Arsénico.....	< 3 ppm
Hierro.....	< 50 ppm	Selenio.....	< 10 ppm

Empleo en enología

Propiedades: Dióxido de azufre puro en solución acuosa para sulfatado de mostos y de vinos.

Dosis de empleo: 1 cL aporta 0,6g de SO₂ puro.

Ver nuestro tablero para la equivalencia en SO₂ de las diferentes soluciones.

Réglamentación UE : Dosis máxima de anhídrido sulfuroso en el vino reglamentado.

Contiene sulfitos. Para la UE y ciertos países, su empleo implica un etiquetado específico. Se conforme a la reglamentación en vigor.

Almacenamiento - Fecha de consumo preferente

- Conservar fuera del suelo en el envase de origen a temperatura moderada (+6 a 25°C) en un lugar seco no susceptible de malos olores.
- Fecha de consumo preferente: 6 meses después del envasado (envase no abierto).
- Envase abierto pero bien cerrado: < 72h, después de apertura del embalaje, porque el producto pierde SO₂ al aire.

Envases

Bidones de 5, 10, 20 kg / Jerricans de 120 Kg / Contenedor 1000L

